

han ocasionado sus retraimientos de la casa del pueblo, para representar y administrar a aquel fueron elegidos como sus demas compañeros = Los abajo firmados creen de su deber en fiel cumplimiento de la Ley proponer al Excmo Ayuntamiento se sirva acordar que se proceda a nueva eleccion de Fuentes de Alcalde con arreglo a las prescripciones establecidas en la misma = Salas Consistoriales de Murcia a 12 de Mayo de 1882 = Pascual Abellan = Fulgencio Benquer = José Yllan = Domingo Colombo = Diego G. Yllis = Roman Saur = Fran.º J. Martinier = Francisco Yllan.

Discusion sobre
dicha proposi-
cion.

El Sr. Salazar hizo uso de la palabra para una cuestion previa que en su sentir debe resolverse antes de deliberar sobre la anterior proposicion. Dice que respecto del asunto a que se refiere se elevó un recurso de abrada ante el Sr. Gobernador, alegando iguales fundamentos legales que los que se citan en la proposicion, y hallandose conociendo de el dicha Autoridad debe esperarse su resolucion, pues lo contrario seria, ademas de una falta de consideracion cometer otra de incompetencia, por lo cual suplica a los firmantes de la proposicion que la retiren y esperen la resolucion, y caso de no acceder a esta suplica, pide al Ayuntamiento declaran que no se puede resolver sobre la misma.

